

**UNIVERSIDAD DE SUCRE****CÓDIGO:  
FOR-AD-010****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
ACTA No.14 del 7 y 8 de abril de 2011****VERSIÓN:  
No.0****Página 1 de 14**

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA DE SUSPENSIÓN</u>
Sede de Juntas de Rectoría	Jueves 7 de abril de 2011	8:00 a.m.	12:05 p.m.

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidente (e)	Iván Núñez Orozco	X
Vicerrector Administrativo	Francisco Estrada Hernández	X
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo	X
Representante de los Docentes	Melba Vertel Morinsón	X
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
José María Rodríguez Rasch	Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación
Gilberto Carreño Fernández	Docente catedrático del programa de Administración de Empresas

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li><li>2. Estudio y aprobación de las actas No.9, 10 y 11 de 2011.</li><li>3. Estudio y decisión de la propuesta de modificación del Calendario Académico período 01-2011.</li><li>4. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas-período 01 de 2011.</li><li>5. Estudio y decisión del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se adopta el plan de estudios del doctorado en Ciencias Físicas ofrecido por la Red SUE-Caribe".</li><li>6. Estudio y decisión del nuevo plan de estudios del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.</li><li>7. Estudio y decisión del proyecto de Resolución "Por medio del cual se establece la nueva codificación para los programas académicos de la Universidad de Sucre".</li><li>8. Estudio y aval de la propuesta de creación del programa de Contaduría.</li><li>9. Correspondencia.</li><li>10. Propositiones y varios.</li></ol>
<u>DESARROLLO</u>
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>El Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo ubicando el punto ocho como cuarto e incluyendo tres puntos, así: 2. Bienvenida al nuevo Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, 6. Estudio y decisión de la propuesta de Calendario Académico para el período 02 de 2011 y 7. Estudio y aprobación del Calendario Académico de la primera cohorte de la Maestría en Biología, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.</p>

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI  NO** **NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida al nuevo Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.
3. Estudio y aprobación de las actas No.9, 10 y 11 de 2011.
4. Estudio y aval de la propuesta de creación del programa de Contaduría Pública.
5. Estudio y decisión de la propuesta de modificación del Calendario Académico para el período 01 de 2011.
6. Estudio y decisión de la propuesta de Calendario Académico período 02-2011.
7. Estudio y aprobación del Calendario Académico de la primera cohorte de la Maestría en Biología.
8. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas -período 01 de 2011.
9. Estudio y decisión del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se adopta el plan de estudios del doctorado en Ciencias Físicas ofrecido por la Red SUE-Caribe".
10. Estudio y decisión del nuevo plan de estudios del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.
11. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece la nueva codificación para los programas académicos de la Universidad de Sucre".
12. Correspondencia.
13. Propositiones y varios.

**2. Bienvenida al nuevo Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.**

La Secretaria General informó que mediante Resolución No.211 de 2011, la Rectoría convocó a elecciones el día 5 de abril de 2011, para elegir al Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico de la Universidad de Sucre. Dicho proceso se desarrolló normalmente y de acuerdo con el resultado de los escrutinios, resultó electo el estudiante del programa de Economía, **Yordano Paternina Alquerque**, y como su suplente el estudiante del programa de Medicina, **Samuel Sierra Buelvas**, por lo cual la Rectoría hizo el reconocimiento respectivo a través de la Resolución N°389 del 5 de abril del año en curso.

El Presidente (e) dio la bienvenida al nuevo Representante de los Estudiantes y lo felicitó por el respaldo y la confianza que los estudiantes depositaron en él. Igualmente, le manifestó estar convencido que el respaldo ofrecido por sus compañeros se verá representado en una buena labor en pro de construir la Universidad que queremos. El nuevo Representante Estudiantil agradeció la bienvenida.

**3. Estudio y aprobación de las actas No.9, 10 y 11 de 2011.****Acta No.09**

Leída el Acta No.09 de 2011, los miembros del Consejo Académico la aprobaron con algunas modificaciones de forma.

La Representante de los Docentes y el Representante de los Estudiantes se abstuvieron de votar porque no asistieron a la sesión.

**Acta No.10**

Leída el Acta No.10 de 2011, los miembros del Consejo Académico la aprobaron con algunas modificaciones de forma.

La Representante de los Docentes y el Representante de los Estudiantes se abstuvieron de votar porque no asistieron a la sesión.

**Acta No.11**

Leída el Acta No.11 de 2011, los miembros del Consejo Académico sin ninguna modificación.

La Representante de los Docentes y el Representante de los Estudiantes se abstuvieron de votar porque no asistieron a la sesión.



#### 4. Estudio y aval de la propuesta de creación del programa de Contaduría Pública.

Se lee comunicación de fecha 5 de marzo de 2011, suscrita por la *Secretaría del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, por medio de la cual informa que ese organismo acordó enviar para estudio y aval el documento maestro de condiciones de calidad del programa de Contaduría Pública.

Posteriormente, el Contador Público, Gilberto Carreño Fernández, docente catedrático del programa de Administración de Empresas, y el Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, presentaron la propuesta de creación de dicho programa y socializaron los siguientes aspectos: denominación, justificación, componentes de las áreas de formación, contenidos curriculares, metodología del programa, misión, visión, organización de las actividades académicas, investigación, relación del sector externo, personal docente, infraestructura física, y el estudio financiero. Terminada la presentación de la propuesta, la Representante de los Docentes dijo que: “manifiesta y presenta que el Programa de Contaduría Pública debe estar en la jornada nocturna (presencial).

Porque:

1. En la Costa: U. Cartagena, U. Atlántico, la tienen en esta forma.
2. U. Javeriana- U. Valle- U.CECAR la presentan en esta forma.
3. Por infraestructura Interna.
4. Según los estadios de Corposucre (2007).  
Estructura y dinámica del mercado laboral en Sucre- PNUD (1996-2003). (sic). Se adjunta constancia escrita. (**Anexo 1**).

Finalmente y luego de analizar ampliamente la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió avalarla y recomendarle al Consejo Superior su aprobación, teniendo en cuenta las siguientes correcciones:

- Que el programa se ofrezca en jornada plena, horario nocturno.
- Ajustar la misión y la visión planteada teniendo en cuenta la visión y la misión de la Universidad.
- Revisar y ajustar el componente de investigación con base en las líneas de investigación generales de la Universidad.
- Revisar y ajustar la planta de personal docente, con base en la directriz dada por el Consejo Académico en cuanto a formación académica se refiere.
- Plantear la Estructura Orgánica de la Institución teniendo en cuenta para ello la creación de la Oficina de Gestión de la Calidad y de los Departamentos de Administración de Empresas y Economía, y hacer otras correcciones de forma.

El Representante de los Estudiantes se apartó de la decisión.

#### 5. Estudio y decisión de la propuesta de modificación del Calendario Académico para el período 01 de 2011.

Se leyó comunicación de fecha 23 de marzo de 2011, suscrita por *el Jefe del Departamento de Administración de Empresas y el Coordinador del programa de Economía*, por medio de la cual informan que durante el cese de actividades promovido por los estudiantes, éstos no desarrollaron clases durante cinco días. En el semestre de prácticas (VIII) del programa de Administración de Empresas no hubo ningún atraso.

Se leyó oficio CF-131 de fecha 1 de abril de 2011, suscrito por la *Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, por medio del cual informa que durante la asamblea de estudiantes realizada en el mes de marzo, no hubo asistencia a clases por parte de éstos.

Se leyó oficio C.F.I-024 de fecha 30 de marzo de 2011, suscrito por la *Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería*, por medio del cual informa que durante el cese de actividades promovido por los estudiantes no se presentaron interrupciones en las prácticas académicas, pero sí las hubo en las clases teóricas.



Se leyó oficio 005 recibido el 31 de marzo de 2011, suscrito por la *Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud*, por medio del cual informa que analizados los informes remitidos por las Jefes de Departamento y Coordinadora de Programa sobre las actividades no realizadas durante el cese de actividades del Estamento Estudiantil y, como las actividades suspendidas no sobrepasan las 4 horas en las asignaturas afectadas, ese organismo recomienda utilizar estrategias de recuperación sin que se afecte la programación del período académico 02 de 2011. Se exceptúan las prácticas de Laboratorio de Biología y Bioquímica, ya que no se han podido recuperar, debido a la falta de disponibilidad de horarios de dichos laboratorios.

Se leyó comunicación recibida el 4 de abril de 2011, suscrita por la *Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias*, por medio de la cual informa que analizada la situación del programa de Zootecnia en relación con el cese de actividades provocado por estudiantes durante tres semanas y tres días; ese Consejo solicita de manera formal se prolongue el semestre para los respectivos reportes de notas y finalización de la siguiente manera:

- Primer reporte de notas: lunes 02 de mayo.
- Segundo reporte de notas: martes 28 de junio.
- Finalización del semestre: miércoles 6 de julio.

Finalmente y después de analizar las recomendaciones hechas por los diferentes Consejos de Facultad, el Consejo Académico decidió modificar el Calendario Académico del período 01 de 2011, así:

Para los programas adscritos a las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, y Educación y Ciencias:

- **Primer reporte de notas:** hasta el lunes 18 de abril.
- **Segundo reporte de notas:** del martes 7 al lunes 13 de junio.
- **Habilitaciones:** Del lunes 13 al sábado 18 de junio.
- **Finalización del semestre:** sábado 18 de junio.

Para el programa de Zootecnia, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias:

- **Primer reporte de notas:** lunes 02 al lunes 09 de mayo.
- **Segundo reporte de notas:** del martes 28 de junio al martes 5 de julio.
- **Habilitaciones:** Del miércoles 6 al sábado 9 de julio.
- **Finalización del semestre:** sábado 9 de julio.

Además, decidió delegar a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud para que establezca un plan de recuperación de las horas de clases dejadas de ofrecer durante el período de cese de actividades en los programas adscritos a esa Facultad e igualmente se estableció el siguiente cronograma para los cursos vacacionales, fecha de graduación y cursos de inglés para el período 01 de 2011.

#### **CURSOS VACACIONALES**

- **Solicitud:** Del lunes 20 de junio al jueves 23 de junio.
- **Matrículas:** Del viernes 24 al martes 28 de junio.
- **Desarrollo de vacacionales:** Del martes 28 de junio al martes 26 de julio.
- **Reporte de notas:** Miércoles 27 de julio.

**CEREMONIA DE GRADUACIÓN:** 5 de agosto de 2011.

**CURSOS DE INGLÉS:** Del 7 al 21 de junio de 2011.

#### **6. Estudio y aprobación del Calendario Académico de la primera cohorte de la Maestría en Biología.**

Se leyó oficio 133 recibido el 4 de abril de 2011, suscrito por la *Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, por medio del cual informa que ese organismo recomendó la aprobación del siguiente Calendario Académico para la primera cohorte de la Maestría en Biología y las estrategias que se requieren para la promoción de la misma.

- **Inscripción:** Hasta el 1 de junio de 2011.
- **Examen de Admisión:** 6 de junio de 2011.



- **Entrevista:** Del 7-10 de junio de 2011.
- **Resultados:** 15 de junio de 2011.
- **Matrícula:** Del 17 de junio al 1 de julio de 2011.
- **Inicio de Clases:** 5 de agosto de 2011.

El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico propuesto pero iniciando el período de inscripción desde el 25 de abril y culminándolo el 1 de junio de 2011. Además, recomendó al Consejo de Facultad establecer la fecha de finalización de semestre. Con relación a las estrategias de difusión y publicidad consideró que éstas deben ser adelantadas por la Facultad de Educación y Ciencias.

A las 12:05 p.m. se decidió suspender la sesión y continuarla a las 2:30 p.m.

La Representante de los Docentes presentó excusas por no poder asistir a la sesión en las horas de la tarde debido a que tiene clases.

### CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA DE SUSPENSIÓN</u>
Sede de Juntas de Rectoría	Jueves 7 de abril de 2011	2:30 p.m.	6:00 p.m.

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico (e)	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Francisco Estrada Hernández	X		
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X		
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo		X	X
Representante de los Docentes	Melba Vertel Morinsón		X	X
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

### ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
José Arroyo Andrade	Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

### DESARROLLO:

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se decidió continuar con el desarrollo del orden del día planteado, así:

#### 7. Estudio y aprobación del Calendario Académico período 02-2011.

El Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico presentó el proyecto de Resolución "Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el segundo período académico del año 2011. Se adjunta documento. **(Anexo 2)**. El Consejo Académico, luego de analizar la propuesta presentada y teniendo en cuenta la limitante de espacio físico en materia de salones, decidieron ofrecer, en jornada plena, en el horario nocturno, a partir de las 4:00 p.m. en adelante, los programas de Economía, Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica y Administración de Empresas.

El Representante de los Estudiantes manifestó: "no" estoy de acuerdo con que:

1. Se traslade los programas de pregrado a una Sede alterna a donde reposa su Facultad.



2. Se imponga la jornada nocturna para los programas que inicie el primer semestre (6:00 p.m-10:00 p.m.).

Como propuesta alterna manifiesto:

- 1- Que se concentre en las horas de la tarde, a partir de 2:00 p.m. o 3:00 p.m. en adelante hasta las 7:00 p.m. o 8:00 p.m. como máximo en la Sede donde reposa su Facultad". (sic). Se adjunta constancia escrita. **(Anexo 3)**.

Además, el Consejo Académico por unanimidad aprobó el Calendario Académico para el período 02 de 2011, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 4)**.

A las 6:00 p.m. se decidió suspender la sesión y continuarla a las 8:00 a.m. del 8 de abril del año en curso.

**CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO**

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sede de Juntas de Rectoría	Viernes 8 de abril de 2011	8:00 a.m.	12:19 p.m.

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Periñán Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Francisco Estrada Hernández	X		
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X		
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo	X		
Representante de los Docentes	Melba Vertel Morinsón		X	X
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque		X	
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

**ASISTENTES INVITADOS**

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Adolfo Arrieta Carrascal	Jefe del Departamento de Educación y Humanidades

**DESARROLLO:**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se decidió continuar con el desarrollo del orden del día planteado de la siguiente manera:

**8. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas -período 01 de 2011.**

- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.**
- **Departamento de Biología.**

Se presentó novedad a la carga académica del Departamento de Biología. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico aprobó la novedad al docente catedrático: Albeiro Pérez Doria, a quien se les aprobaron un total de 5 horas, así: Bioinformática – Electiva (Biología), 2 horas teóricas, Biología Molecular (Biología) 3 horas prácticas, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del Departamento de Matemáticas y Física. Se



adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico aprobó las novedades de los docentes catedráticos: Fredys Eduardo Bertel Rivas, a quien se le asignó el módulo de Estadística Aplicada de 26 horas (Regencia de Farmacia), Justino Barraza Prado, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Cálculo III, 5 horas teóricas, (Licenciatura en Matemáticas), Proyecto Pedagógico, 2 horas teóricas, (Licenciatura en Matemáticas) y, Trabajo de Aula Curso Dirigido, 2 horas teóricas, (Lebem), Nora Josefina García Atencia, a quien se le aprobaron 4 horas totales de la asignatura Práctica Docente (Lebem), Pedro Gómez Mongua, a quien se le aprobaron 5 horas totales de la asignatura Cálculo II (Licenciatura en Matemáticas), y Pablo José Pérez Contreras, a quien se le asignaron 6 horas teóricas de la asignatura Cálculo I (Licenciatura en Matemáticas), como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 8)**.

➤ **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del Departamento de Educación y Humanidades. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico, luego de analizar la disponibilidad de salones, decidió ofrecer la asignatura inglés en el período de vacaciones, en horario nocturno y los días sábado. Cada curso tendrá 35 estudiantes y se ofrecerán 4 horas diarias por 16 días. Lo anterior, con el fin de permitirles a los estudiantes escoger el horario que más les convenga. Además, estableció el cronograma para ofrecer los cursos de inglés en el período de vacaciones de los períodos académico de 01 y 02 de 2011.

Luego, el Consejo Académico decidió aprobar las novedades de los docente ocasional: Judith Carrascal Hernández, a quien se le asignaron 16 horas totales, así: Inglés I G 01, 4 horas teóricas, Inglés I G 02, 4 horas teóricas, Inglés II G 01, 4 horas teóricas y Técnicas de las comunicaciones, 4 horas teóricas (Ingeniería Agroindustrial), y de los docentes catedráticos: Elías José Herazo Viera, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés IV G04, 4 horas teóricas e Inglés V G02, 4 horas teóricas, Ligia Pertuz Molina, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés I G13, 4 horas teóricas e Inglés II G02 4 horas teóricas, Angélica Gómez Hernández, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés I G04, 4 horas teóricas e Inglés I G05, 4 horas teóricas, Carmen Julia Soto Romero, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés III G01, 4 horas teóricas e Inglés II G03, 4 horas teóricas, Miriam Niño Puello, a quien se le aprobaron 4 horas totales, Inglés V G 05, Fortunata Creazzo, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés I G 06, 4 horas teóricas e Inglés II G 04, 4 horas teóricas, Libardo José Hernández Pérez, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés I G 07, 4 horas teóricas e Inglés II G05, 4 horas teóricas, Santander Flórez Camargo, a quien se le aprobaron 4 horas totales, Inglés III G 02, Linda Tatiana Junieles, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés I G 08, 4 horas teóricas e Inglés III G 03, 4 horas teóricas, Karen Delgado Castro, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés I G 09, 4 horas teóricas e Inglés I G 10, 4 horas teóricas, Omar Vélez Vidual, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés IV G 01, 4 horas teóricas e Inglés II G 06, 4 horas teóricas, Carmen Raquel Soto Romero, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés III G 04, 4 horas teóricas e Inglés IV G 02, 4 horas teóricas, Patricia Pérez Aguado, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés I G 11, 4 horas teóricas e Inglés III G 05, 4 horas teóricas, Héctor Pulido Gómez, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés I G 12, 4 horas teóricas e Inglés IV G 03, 4 horas teóricas, Francisco Sánchez Acosta, a quien se le aprobaron 7,24 horas totales, de la siguiente manera: Módulo Inglés I ( 26 horas-Regencia de Farmacia), Módulo Inglés II ( 26 horas-Regencia de Farmacia), 4 horas teóricas e Inglés I G 13, 4 horas teóricas, Rodolfo José Pacheco Aviléz, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés III G 6, 4 horas teóricas e Inglés I G 14, 4 horas teóricas, Joel Pinto Ramos, a quien se le aprobaron 8 horas totales, así: Inglés I G 15, 4 horas teóricas e Inglés V G 03, 4 horas teóricas, Adriana Salcedo Menco, a quien se le aprobaron 4 horas totales, Inglés I G 18, Shamar María Grandona, a quien se le aprobaron 5,6 horas totales, así: Inglés I G 16, 4 horas teóricas y el módulo de Inglés III 1,6 horas teóricas (Regencia de Farmacia), Nair Aldana Beltrán, a quien se le aprobaron 4 horas totales, Inglés I G 17, Luis Pérez Galvis, a quien se le aprobaron 4 horas totales, Inglés I G 19, Sixta Montes Contreras, a quien se le aprobaron 4 horas totales, Inglés II G 7 y Angélica María Tovar Palencia, a quien se le aprobaron 4 horas totales, Metodología de la Investigación (Ingeniería Civil), como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 10)**.

**9. Estudio y decisión del proyecto de Resolución “Por medio de la cual se adopta el plan de estudios del doctorado en Ciencias Físicas ofrecido por la Red SUE-Caribe”.**

Se presentó el proyecto de Resolución “Por medio de la cual se adopta el plan de estudios del doctorado en Ciencias Físicas ofrecido por la Red SUE-Caribe”. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aplazar la decisión y delegó al Vicerrector Académico para que con el Coordinador del programa del doctorado en Ciencias Físicas ofrecido por la Red SUE-Caribe revisen la propuesta, con base en las recomendaciones dadas sobre ese particular por el Comité Académico del SUE Caribe.



### 10. Estudio y decisión del nuevo plan de estudios del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.

Se lee comunicación de fecha 18 de marzo de 2011, suscrita por la *Secretaría del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, por medio de la cual informa que ese organismo acordó enviar el nuevo plan de estudios del Especialización en Gerencia de Proyectos. Se adjunta documento. **(Anexo 12)**. El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta presentada.

### 11. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se establece la nueva codificación para los programas académicos de la Universidad de Sucre”.

Se lee correo electrónico de fecha 5 de marzo de 2011, suscrito por el *Vicerrector Académico*, por medio del cual remite el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se establece la nueva codificación para los programas académicos de la Universidad de Sucre”. Se adjunta proyecto. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió avalar el proyecto de Acuerdo presentado con las recomendaciones que se muestran en el documento adjunto. **(Anexo 14)**, y le recomendó al Consejo Superior su aprobación.

### 12. Correspondencia.

1. Se lee comunicación de fecha 23 de marzo de 2011, suscrita por el *Coordinador Institucional de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE- Caribe*, por medio de la cual informa que, en cumplimiento con lo ordenado en la Resolución 007 del 23 de febrero de 2011 del Consejo de Rectores, solicita se expida la Resolución de constitución del Comité Asesor del Coordinador Institucional de la Universidad de Sucre, el cual, según el artículo 12 del Reglamento General y Administrativo para los programas de formación avanzada del SUE –Caribe, por un investigador delegado por el grupo de investigación que soporta el programa, los cuales en el caso de la Universidad de Sucre podrían ser los líderes de los grupos de investigación o sus delegados, así:

- Biotecnología Vegetal: Javier Beltrán Herrera.
- Investigaciones Biomédicas: Pedro Blanco Tuirán.
- Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos: Adolfo Consuegra Solórzano.
- Investigación Fotoquímica: Rita Luz Márquez Vizcaíno.
- Bio diversidad Tropical: Alcides Sampedro Marín.
- Procesos Agroindustriales y de Desarrollo: Jairo Salcedo Mendoza.
- Reproducción y Mejoramiento Genético: Esperanza Prieto.

De igual manera, informa que con base en lo establecido en el artículo 5 de la Resolución mencionada se ha designado a la estudiante de segundo semestre de la Maestría IV cohorte Mariluz Hernández Márquez, para ejercer labores de secretaria técnica en el proceso de Autoevaluación, esta designación será avalada en la próxima reunión del Comité Curricular de la Maestría. El Consejo Académico decidió conformar el Comité Asesor del Coordinador de la Maestría de la siguiente manera:

- Doctor, Javier Beltrán Herrera, investigador principal del grupo de Investigación: Biotecnología Vegetal.
- Doctor, Pedro Blanco Tuirán, investigador principal del grupo de Investigación: Investigaciones Biomédicas.
- Magister, Adolfo Consuegra Solórzano, investigador principal del grupo de Investigación: Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos.
- Magister, Rita Luz Márquez Vizcaíno, investigadora principal del grupo de Investigación: Investigación Fotoquímica.
- Doctor, Alcides Sampedro Marín, investigador principal del grupo de investigación: Bio diversidad Tropical.
- Magister, Jairo Salcedo Mendoza, investigador principal del grupo de investigación: Procesos Agroindustriales y de Desarrollo.
- Magister, Esperanza Prieto Manrique, investigadora principal del grupo de Investigación: Reproducción y Mejoramiento Genético.

2. Se lee comunicación de fecha 4 de abril de 2011, suscrita por el *Coordinador Institucional de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE- Caribe*, por medio de la cual manifiesta que en atención a la



solicitud hecha por el Consejo Académico informa que los siguientes docentes de planta de la Institución están programados para desarrollar asignaturas en la IV cohorte de la Maestría período 01 de 2011:

- Melba Vertel Morinsón: 24 horas de docencia directa (ya desarrolladas).
- René Patiño Pardo: 24 horas de docencia directa (por desarrollar).
- Jaime De la Ossa Velásquez: 48 horas de docencia directa (por desarrollar). El Consejo Académico lo dio por recibido.

3. Se lee comunicación recibida el 23 de de marzo de 2011, suscrita por el *Vicerrector Académico (e)*, por medio de la cual manifiesta que de conformidad con el Acuerdo 014 de 2000, los docentes de medio tiempo y tiempo completo en la Universidad de Sucre laborarán una jornada de 25 y 40 horas semanales, respectivamente. Los docentes catedráticos laboran las horas por las cuales fueron contratadas.

Según la Resolución 06 de 2007, los docentes de medio tiempo y tiempo completo, el tiempo no dedicado a docencia directa, lo ocupan en labores tales como:

- Acompañamiento a tutorías.
- Preparación de clases.
- Participación en grupos académicos o reuniones académico-administrativas.
- Dirección de Trabajo de grado.
- Participación en organismos institucionales.
- Participación en actividades de aseguramiento de la calidad de la educación.
- Otras que le señale el Jefe del Departamento y que sean compatibles con su carácter docente y concertadas entre las partes. El Consejo Académico la dio por recibido y decidió tener en cuenta esta información para el análisis de las próximas cargas académicas.

4. Se lee la proyección del salario de un docente de planta, ocasional de tiempo completo y de medio tiempo, prestaciones sociales y seguridad social anual, remitido por la Vicerrectoría Administrativa. El Consejo Académico decidió solicitarle al Vicerrectoría Administrativa el análisis de un profesor de medio tiempo en el período que realmente es contratado durante un año y el análisis del estudio del docente catedrático.

5. Se lee oficio D.B 129 recibido el 28 de de marzo de 2011, suscrito por la *Jefe del Departamento de Biología*, por medio del cual presenta informe sobre el resultado de las pruebas SABER PRO año 2010 del programa de Biología. Se adjunta documento. **(Anexo 12)**. El Consejo Académico lo dio por recibido y decidió analizarlo en conjunto con los otros informes que sobre ese particular deben remitir los demás Jefes de Departamento antes de la próxima sesión ordinaria de este organismo.

6. Se lee comunicación recibida el 17 de marzo de 2011, suscrita por *Francisco Javier Herazo Álvarez*, por medio de la cual manifiesta que estuvo matriculado en el programa de Licenciatura en Matemáticas hasta el X semestre y se vio forzado abandonar sus estudios por problemas de salud. Teniendo en cuenta que el artículo 17 del Reglamento Estudiantil no permite su reingreso, solicita que se le otorgue una amnistía para poder reingresar al programa de Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica. El Consejo Académico decidió negar la solicitud porque en este momento no hay amnistías autorizadas.

7. Se lee copia del oficio R- 088 de fecha el 17 de marzo de 2011, dirigido al Director Colciencias, suscrito por el Rector de la Universidad de Sucre, por medio del cual lo invita a visitar nuestra Institución, con el fin de que conozca los avances en asuntos Ciencias, Tecnología e Innovación, así como las debilidades, que permitan generar una serie de acciones de apoyo para el mejoramiento de las actividades investigativas de docentes y estudiantes. El Consejo Académico lo dio por recibido.

8. Se lee comunicación recibida el 22 de marzo de 2011, suscrita por *Nelson Enrique Macea Contreras*, por medio de la cual manifiesta que es estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia que ofrece la Universidad en el marco de la Alianza CERES Sampués, Zona Indígena. Aduce que para matricularse en el primer semestre asumió el total de la matrícula, ya que la Gobernación y el municipio de Sampués no giraron los aportes que les correspondían. Por tal razón, solicita se le



exonere del pago del 50% del valor de la matrícula y se le permita suscribir un pagaré por el 50% correspondiente a los semestres 01 de 2010 y 02 de 2010, los cuales cancelará con el desembolso que le haga el ICETEX. Dice que necesita se le expida un paz y salvo financiero para que le puedan entregar el certificado de notas de los semestres que cursó como asistente. El Consejo Académico delegó al Vicerrector Administrativo para que dé respuesta a la solicitud.

9. Se lee comunicación recibida el 17 de marzo de 2011, suscrita por *Deyis Meneses*, por medio de la cual solicita se le autorice la matrícula académica en el programa de Biología, pues realizó su matrícula financiera dentro del término establecido por tener una multa en la División de Bibliotecas por valor de \$15.000, que no había podido cancelar. El Consejo Académico decidió autorizar la matrícula académica condicionada a que el peticionario demuestre que realizó la matrícula financiera dentro de los términos establecidos para ello.
10. Se lee comunicación recibida el 23 de marzo de 2011, suscrita por la *Jefe del Departamento de Fonoaudiología*, por medio de la cual informa los planes que esa Dependencia ha elaborado para mejorar el proceso de formación de estudiantes y por ende su desempeño en las pruebas Saber Pro. El Consejo Académico la dio por recibida y decidió analizar el informe cuando se tengan los informes que sobre el tema deben presentar todos los Jefes de Departamento.
11. Se lee comunicación recibida el 24 de marzo de 2011, suscrita por *Yefry José Fúnez Villadiego y otros estudiantes*, del programa de Biología, por medio de la cual solicitan se les respete su derecho a optar el título de Biólogos cumpliendo el requisito parcial de grado con el diplomado en Gestión Ambiental, teniendo en cuenta que ya recibieron el aval del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para realizar el diplomado y a la vez cumplen con todos los requisitos legales y estatutarios que les permiten adelantar esta modalidad de Trabajo de Grado. El Consejo Académico decidió autorizar a los estudiantes del programa de Biología el desarrollo del diplomado como modalidad de trabajo de grado. Lo anterior, en concordancia con la normatividad que rige la materia.
12. Se lee oficio DF147 recibido el 24 de marzo de 2011, suscrito por la *Tesorera de la Universidad*, por medio del cual informa que en los meses de enero y febrero de 2011, se han encontrado tres consignaciones adulteradas por los estudiantes: Jacinto López Salgado del programa de Economía, María Medina Chiquillo y Laura Ruíz Gómez del programa de Ingeniería Civil, las cuales fueron recibidas por multas en la División de Bibliotecas de la Institución. Sugiere se tomen las medidas pertinentes para evitar que se sigan presentando esta clase de fraudes en la Universidad. El Consejo Académico decidió remitirle copia del oficio a los Decanos de las Facultades respectivas para que éstos inicien los procesos disciplinarios pertinentes. Además, recomendó a la Administración presentar las denuncias penales ante las autoridades judiciales competentes.
13. Se lee oficio CF16 recibido el 23 de marzo de 2011, dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, suscrito por la *Decana de la Facultad de Educación y Ciencias*, por medio del cual informa cuáles son las propuestas de creación de programas nuevos que están elaborando. El Consejo Académico lo dio por recibido.
14. Se lee comunicación recibida el 24 de marzo de 2011, suscrita por la *Secretaría Ad-hoc del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil*, por medio de la cual solicita copia de la Resolución de Consejo Académico en donde se establecen los lineamientos para la apertura de plazas docentes del programa de Ingeniería Civil a ser provisto en los años 2012 y 2013. El Consejo Académico decidió informar al peticionario que el acto administrativo solicitado se encuentra en elaboración por parte de una comisión delegada para ello.
15. Se lee comunicación recibida el 24 de marzo de 2011, suscrita por el *Director Territorial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi*, por medio de la cual manifiesta que dicho Instituto ofrece programas de formación avanzada realizados por medio de convenios con Universidades y obedeciendo a las necesidades específicas de sus usuarios, ofrece además de cursos cortos intensivos, cursos por demanda para lo que cuenta con docentes especializados con amplia experiencia en temáticas misionales. Adjunta plegables correspondiente al año 2011. El Consejo Académico lo dio por recibido y decidió remitir dicha información a las Facultades de Ingeniería y, Educación y Ciencias, para su socialización.



16. Se lee comunicación recibida el 29 de marzo de 2011, suscrita por el *Jefe de la División de Cómputo y Sistemas*, por medio de la cual informa que ha tenido inconvenientes para adelantar la evaluación docente y plantea algunas alternativas para adelantar poder realizar dicho proceso. El Consejo Académico decidió delegar al Vicerrector Académico para que adelante las gestiones pertinentes y conducentes a la realización de la evaluación docente del período 01 de 2011.

17. Se lee comunicación recibida el 28 de marzo de 2011, suscrita por la *Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud*, por medio de la cual manifiesta que dada la dificultad para construir el Comité Curricular del Programa de Tecnología de Regencia en Farmacia, en razón a que las convocatorias internas realizadas por Rectoría para elegir los Representantes Profesorales por área, no se han inscrito docentes de planta y además al Programa se encuentran vinculados en su totalidad docentes catedráticos, solicita considerar ante la instancia competente, establecer otras alternativas para la designación de dichos representantes, pues el artículo 12 del Acuerdo 08 de 2008 sólo se establece la participación de docentes ocasionales de tiempo completo y de medio tiempo en algunos Comités, durante el período que dure su vinculación, con voz y voto.

Actualmente, el Comité Curricular del Programa mencionado cuenta con dos miembros legalmente establecidos y dos docentes invitados para adelantar las acciones curriculares que se requieren. El Consejo Académico decidió recomendar a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud que se apoye en los docentes ocasionales que aunque están adscritos a otra Facultad dirigen asignaturas en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

18. Se lee oficio CS.43 de fecha 31 de marzo de 2011, suscrito por la *Secretaría del Consejo Superior*, por medio del cual informa que ese organismo decidió solicitarles presenten un informe sobre el proyecto de creación del Centro Empresarial de la Universidad de Sucre. El Consejo Académico decidió solicitarle a los miembros de la comisión encargada del análisis del proyecto de creación de dicho Centro presenten sus consideraciones para poderlo analizar en la próxima sesión de Consejo Académico.

19. Se lee oficio CS.44 de fecha 31 de marzo de 2011, suscrito por la *Secretaría del Consejo Superior*, por medio del cual informa que ese organismo decidió aclarar que en sesión del 25 de febrero de 2011 decidió recomendarles hacer una revisión académica, en los casos de los estudiantes de programas de posgrados que solicitan graduarse varios años después de haber culminado su plan de estudios, para determinar si éstos deben cursar créditos adicionales, y no hacer sólo una revisión financiera porque se está otorgando un título de fecha reciente para alguien que estudió hace muchos años. El Consejo Académico decidió delegar en una comisión integrada por el Vicerrector Académico y el Representante de los Directores de Programa para que revisen la normatividad que rige la materia y se ajuste, con base en la recomendación hecha.

20. Se lee oficio 007 recibido el 31 de marzo de 2011, suscrito por *Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud*, por medio del cual manifiesta que mediante oficio N°007 de 2010 se hizo la solicitud de estudio y aprobación de la propuesta de Resolución de Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y como quiera que ésta es una herramienta valiosa para la adecuada operatividad de nuestros procesos y que permiten dar mayor satisfacción a nuestros clientes, solicitan dar pronta respuesta a dicha solicitud. El Consejo Académico decidió solicitarle a los Consejos de Facultad remitan la información solicitada sobre ese particular.

21. Se lee comunicación recibida el 4 de abril de 2011, suscrita por la *Secretaría Ad-hoc del Comité de Puntaje*, por medio de la cual informa que ese organismo acordó recomendar la promoción de la docente Melba Vertel Morinsón a la categoría de Titular, a partir del 1° de abril de 2011, con el artículo científico titulado: "Evaluación de la Colonización de Micorrizas Arbusculares en pasto *Bothriochloa Pertusa* (L) A Camus", publicado en la revista MVZ Córdoba, ISS: 0121-3261 volumen 15 N°3, septiembre – diciembre de 2010, con un reconocimiento de 22 puntos. El Consejo Académico autorizó la promoción recomendada.

22. Se lee comunicación recibida el 6 de abril de 2011, suscrita por el *Líder Proyectos SNIIES-SPADIES, Profesional Universitario de la Oficina de Planeación*, por medio de la cual da respuesta a la solicitud del Consejo Académico relacionado con el Sistema Nacional de Información (SNIIES) y el Sistemas de



Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES y manifiesta que:

1. Según la Resolución N°1780 de marzo 18 de 2010 del Ministerio de Educación Superior, las fechas de corte para el reporte de información son:

#### **Fechas límite para reportar información SNIES.**

##### **Primer semestre.**

###### **Corte 1**

Marzo-15: Inscrito, admitido, matriculados, graduados y recursos humanos.

Abril -30: Información financiera.

###### **Corte 2**

Junio-20: Datos Institucionales, programas académicos, inscrito, admitido, matriculados, graduados, recursos humanos, extensión, investigación, internacionalización, infraestructura y bienestar.

##### **Segundo semestre.**

###### **Corte 1**

Septiembre-15: Inscrito, admitido, matriculados, graduados y recursos humanos.

###### **Corte 2**

Diciembre-10: Datos Institucionales, programas académicos, inscrito, admitido, matriculados, graduados, recursos humanos, extensión, investigación, internacionalización, infraestructura y bienestar.

Diciembre- 15: Derechos pecuniarios.

#### **Fechas límite para reportar información SPADIES.**

##### **Primer semestre.**

Agosto-15: Primíparos, matriculados, graduados y otros apoyos.

##### **Segundo semestre.**

Enero-30: Primíparos, matriculados, graduados y otros apoyos..

2. Debido a la falta del apoyo técnico y de la proximidad a la fecha del primer cargue de la información al SNIES para el semestre 01 del 2010, este se realizó en forma tradicional informándose de la situación al señor Rector.
3. A partir del semestre 02 de 2011, se empezará a enviarles la información que se cargará a la base de datos de manera anticipada para así recibir su aval. Se realizará a partir de esta fecha, debido a que en estos momentos nos encontramos en un proceso de elaboración del plan trabajo para la recolección y tratamiento de la información requerida para dichos cargues". El Consejo Académico lo dio por recibido.

#### **13. Proposiciones y varios.**

- El Consejo Académico decidió delegar al Rector para que le solicite a la Oficina de Control Interno de Gestión realice una auditoría al proceso adelantado en los últimos concursos para proveer plazas docentes.

A las 12:19 p.m. se dio por terminada la sesión.

#### **DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO**


<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Aprobó las actas 9, 10 y 11 de 2011	Secretaria General	8 de abril de 2011



Avaló y recomendó al Consejo Superior la creación del programa de Contaduría Pública	Secretaria General	8 de abril de 2011
Modificó el Calendario Académico del período 01 de 2011	Secretaria General	8 de abril de 2011
Aprobación del Calendario Académico de la primera cohorte de la Maestría en Biología.	Secretaria General	8 de abril de 2011
Aprobación del Calendario Académico período 02-2011	Secretaria General	8 de abril de 2011
Aprobación de novedades a las cargas académicas de los departamentos de Biología y Química, Matemáticas y Física y, Educación y Humanidades - período 01 de 2011.	Secretaria General	8 de abril de 2011
Aprobación del nuevo plan de estudios del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.	Secretaria General	8 de abril de 2011
Avaló y recomendó al Consejo Superior la aprobación del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece la nueva codificación para los programas académicos de la Universidad de Sucre".	Secretaria General	8 de abril de 2011
Conformó el Comité Asesor del Coordinador de la Maestría en Ciencias Ambientales- SUE CARIBE.	Secretaria General	8 de abril de 2011
Promover a la docente Melba Vertel Morinsón a la categoría de Titular.	Secretaria General	8 de abril de 2011
Delegar al Rector para que solicite a la Oficina de Control Interno de Gestión realice una auditoría al proceso adelantado en los últimos concursos para proveer plazas docentes.	Secretaria General	8 de abril de 2011

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLE</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>	<b><u>FECHA DE ENTREGA</u></b>
Analizar el informe de los resultados de las pruebas SABER PRO 2010.	Consejo Académico	8 de abril de 2011	19 de mayo de 2011
Iniciar los procesos disciplinarios pertinentes por adulteración de notas.	Decanos	8 de abril de 2011	
Recomendó presentar las denuncias penales ante las autoridades judiciales competentes por adulteración de notas.	Administración	8 de abril de 2011	
Adelante las gestiones pertinentes y conducentes a la realización de la evaluación docente del período 01 de 2011.	Vicerrector Académico	8 de abril de 2011	
Presentar el análisis del proyecto de creación de dicho Centro Empresarial.	Representantes de los Docentes y de los Directores de Programa	8 de abril de 2011	19 de mayo de 2011
Revisar la normatividad relacionada con los estudiantes de programas de posgrados que solicitan graduarse varios años después de haber culminado su plan de estudios, para determinar si éstos deben cursar créditos adicionales.	Vicerrector Académico y el Representante de los Directores de Programa	8 de abril de 2011	
Remitir sus consideraciones y recomendaciones sobre el reglamento interno de los Consejos de Facultad.	Consejos de Facultad	8 de abril de 2011	

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.14 del 7 y 8 de abril de 2011</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 14 de 14</b>

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	5 de mayo de 2011	8:00 a.m.	Sala de Juntas de La Facultad de Ciencias de La Salud

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA</u></b>
<b>NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ</b>
<b>FIRMA</b> Original firmado por Vicente Perriñán Petro	<b>FIRMA</b> Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día diecinueve (19) de mayo de 2011.

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**

Proyectó: Jeiny Emiliani R.  
Elaboró: Rocío A.